REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaria Municipal y del Concejo
MGC/FFF/lhc.-

A C T A N° 03 /2021

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:44 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., Doña María Arias S., Don José Sarco J., Don Armando Huanca L., Don Herman Gutiérrez C., Don Edie Zegarra S.

Funcionarios: Don Fabián Hilaja H., Administrador Municipal; Don Fabián Flores F., Secretario Municipal (s) Don Aldo Rivera G., Director del CESFAM; Dr. Javier Candia Delegado Epidemiológico, Doña Catherine Cortes V., Asesora Jurídica del Municipio.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da a conocer la tabla a tratar en la presente reunión:

1.- Aprobación de acta de fecha 25 de junio del 2021.
2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
3.- Informe Covid Comuna de Putre, por parte del Director el CESFAM.
4.- Conformación y Aprobación nuevas comisiones del concejo comunal 2021 – 2024.
5.- Presentación y aprobación, solicitud de patente de alcohol para restaurante contribuyente Sra. Lorena Apata Luque, RUT N° 12.609.420-5, en la localidad de Putre, Art. 65 letra O, ley N° 18.695.
6.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de acta de fecha 25 de junio del 2021.
Señala el suscrito, el acta fue enviada a los respectivos correos, por lo que se consultara por las observaciones si es que las hubiese, de acuerdo al orden establecido:
Don Javier Tito H., aprueba.
Doña María Arias S., se abstiene ya que asumió como concejal el día 28 de junio del presente año.
Don José Sarco J., se abstiene ya que asumió como concejal el día 28 de junio del presente año.
Don Armando Huanca L., se abstiene ya que asumió como concejal el día 28 de junio del presente año.
Don Herman Gutiérrez C., dice si tengo una observación en la página 16 dije "yo planteo y me sumo a lo indicado por el presidente de la Comisión Educación Don Edie Zegarra", no como dice en el párrafo 1.
Lo otro en el párrafo 2do., de la misma página dije; "He estado a propósito como experiencia de profesor" con esas observaciones, apruebo.
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C., se abstiene ya que ese día se encontraba en la Comuna de General Lagos, localidad de Visviri.
Por consiguiente el acta de fecha 25 de junio del año en curso es aprobada por los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
Se hace entrega de los siguientes documentos:

- La Universidad de Tarapacá envió una carta de felicitaciones y la disposición de parte de ellos para trabajar en lo que se les ofrezca, se entrega copia a la señorita alcaldesa y concejales.
- Informe COVID comuna de Putre por parte del CESFAM semana del 02 al 08 de julio del año en curso, se entrega copia a la señorita alcaldesa y concejales.
- Se entrega Carta de la señora Andrea Chellew S., a la señorita alcaldesa y concejales.
- Se entrega a cada concejal formulario solicitud de requerimiento de información.

3.- Informe Covid Comuna de Putre, por parte del Director el CESFAM.
Con la venia del concejo interviene don Aldo Rivera G., dando a conocer el Informe COVID, correspondiente a la semana del 02 al 08 de julio del año en curso.

PCR tomados por sospecha	**10**
PCR tomados por búsqueda activa	**40**
TOTAL	**50**
Resultados positivos	**00**
Indeterminado	**00**
Resultados negativos	**32**
Pendientes	**18**
TEST ANTIGENO	
Positivo	**00**
Negativo	**17**
Casos positivos en Residencia Sanitaria	**00**
Casos positivos domicilio	**00**
Casos positivos hospital	**00**
PCR acumulados por sospecha	**398**
PCR acumulado por búsqueda activa	**3.841**
TOTAL	**4.239**
TEST DE ANTIGENO TOMADOS ACUMULADOS	**159**
Casos positivos acumulados por sospecha	**104**
Casos positivos acumulados por búsqueda activa	**71**
Casos positivos acumulados por Antígeno	**12**
TOTAL	**187**
Casos activos	**00**
Casos recuperados	**187**
TOTAL	**187**
N° de personas vacunadas Campaña Coronavac	**1.947**
N° de personas vacunadas Campaña Cancino	**69**

FASE 4 APERTURA INICIAL

Prosigue diciendo el director también en el informe COVID de la semana se entregó el desglose de personas vacunadas con su correspondiente porcentaje como lo solicitaron la vez pasada, de 20 a 64 años con el 71% de personas vacunadas, de 65 años y más con un 86% de personas vacunadas. O vamos a tratar de actualizar cada 2 o 3 semanas, porque lógicamente hemos estado vacunando a mes personas, esta semana en ronda del equipo TTA rescato a más personas que tenemos identificadas que ya se vacunaron ayer algunas en su primera dosis que no están considerados en el informe lógicamente.

En relación a la vacuna PFIZER para adolescentes para este miércoles tenemos programado la administración de la vacuna, eso es lo que se podría informar concejal.
Seguidamente se cede la palabra al doctor Javier Candia.

Señala el profesional médico, estoy disponible por si tienen alguna duda o consulta técnica.
Manifiesta el suscrito, señores concejales han escuchado la exposición efectuada por el Director del CESFAM, por lo que iremos a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Dice el concejal, agradecido por la exposición director y por la presencia del doctor Candia, para mí es muy grato hacer lectura de estos indicadores, el desafío más grande es poder mantener y estandarizar el mayor tiempo posible para tener esta tasa de cero contagios positivos.
También es grato escuchar que las personas que estaban en residencia ya fueron dadas de alta.
En esta oportunidad no tengo mayores consultas director como tampoco al doctor, agradecer la disposición de los profesionales que están realizando esta importante labor, gracias.

Doña María Arias S.
Señala la concejala, agradecer el esfuerzo y trabajo en el tema COVID y dado el informe como decía mi colega Javier, es agradable ver las cifras ojala se siga perdurando en el tiempo, conforme con el informe, se agradece la presentación.

Don José Sarco J.
Manifiesta el concejal, felicitar a don Aldo veo que tomo en cuenta mi petición efectuada en el concejo anterior relacionado con el desglose de los grupos etarios, nada más que felicitar por la respuesta oportuna, solo eso gracias.

Don Armando Huanca L.
Indica el concejal, agradecer al director y doctor y a todos lo que están haciendo para detener esta pandemia, solo eso.

Don Herman Gutiérrez C.
Interviene el concejal diciendo, saluda al doctor y director, agradecer los antecedentes que nos entregan pero hay cosas que me llaman la atención, Ud., dice que el miércoles 14 está la vacunación en el Liceo hoy los niños salen de vacaciones ¿Qué se va hacer en ese caso? Puesto que cundo llego la Pfizer en abril no llego a Putre por completo y muchas personas tuvieron que bajar a la ciudad a vacunarse y eso también es un riesgo de contagio.
2.- Insistir en lo que vengo solicitando hace dos meses que es el "Plan Acción de Salud Mental" estamos gracias a Dios pasando a Fase 4 pero debemos contar con una "Plan de Contingencia" desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, exposición que está pendiente don Aldo para que también podamos ver cómo vamos a iniciar la segunda pandemia que es la pandemia Post Stress y Post Nueva Normalidad", solo eso gracias.

Indica el doctor Candia, respecto a la vacuna Pfizer efectivamente se inició en ciertos grupos específicos especialmente a las personas que tenían contacto con la comunidad, Carabineros, FFAA y Salud.

Obviamente tiene una característica que no tienen las otras vacunas ya que tienen una cadena de frio que mantener por eso es que sucedió eso en un principio y la gente tenía que irse a vacunar a la ciudad y cundo se trajo una cantidad de vacuna era programada, se tenía que saber la cantidad de vacuna que se tenía que traer la cantidad justa porque así no se perdía la vacuna, por eso que en este caso para los niños de 12 a 17 años esa es la vacuna que está aprobada por el ISP para ese grupo etario, ahora para vacunar con la Pfizer se necesita programar el día y las personas que se van a vacunar, por eso se fijó ese día especifico en este caso.

Ahora cuando se programe vacunar a más gente se sube más vacunas, en el fondo la enfermera y el equipo que tienen que ver con la vacuna se comunican con el grupo de riesgo para empezar a agendar esas vacunas, es lo que está haciendo para que se pueda administrar y no se rompa la cadena de frio y las personas que se inscriban en esa esa deben asistir para vacunarse porque si no se pierden las vacunas.

Interviene don Aldo Rivera diciendo, justamente más que hacer la difusión es contactarse con la familia del adolecente para señalarle que se puede vacunar este miércoles y asegurar que va a venir ese día, todas las personas que han sido llamadas vía teléfono tenemos catastro de Belén, Ticnamar y Putre también tenemos los teléfonos y estamos llamándolos a cada uno y haciendo el listado de personas que van a ser vacunados.

Cuando se termine ese listado seguramente le vamos a decir a la Seremi que traiga 25 vacunas porque es la cantidad de personas que han confirmado la vacuna y reconfirmado, porque si no viene se va a perder la vacuna, no se puede devolver al refrigerador se tiene que eliminar a diferencia de las otras que se pueden seguir guardando en la cadena de frio mucho más fácilmente, así que vamos a iniciar la vacunación este miércoles y esperamos vacunar con este proceso de agendar varios en el día a pesar de las vacaciones, no vamos a ir a vacunar al colegio, si no que vamos a comenzar inmediatamente, lógicamente esto se va a extender igualmente para los rezagados igual.
Prosigue, con respecto a la salud mental es bueno que acuerden una comisión de trabajo más que una sesión de concejo, poder agendarlo este programa de salud mental ya que es mucho más extenso y pienso que debiera estar en una comisión de trabajo de los concejales, favor avisar con anticipación para venir bien preparado con el Psicólogo, Doctor Encargado de la Salud Mental, seguramente él va a estar preparando la exposición para el día que Uds., necesiten ese informe.

Señala el concejal Gutiérrez, algo que también he venido diciendo hace más de un mes el felicitar el comportamiento de la comunidad y si ellos no hubiesen tenido una actitud de cultura y respeto con el uso de mascarilla y todo lo que sabemos de los protocolos, quizás no hubiésemos estado dichosamente en la fase que estamos, entonces también agradecer a los comuneros darles un espaldarazo y decirle a los cuatro vientos que son un ejemplo a seguir en las comunas rurales, solo eso gracias.

Don Edie Zegarra S.
Indica el concejal, saludar al doctor y director me hago participe de su alegría don Aldo, por el informe ojala tengamos todas las semanas el mismo resultado e ir mejorando toda la semana, y como dice el colega Herman es también una responsabilidad de nuestra comunidad en general y eso también es bueno.

Respecto a la vacuna Pfizer, tal como dice en un frasco vienen 5 dosis y de hecho si o si la persona tienen que estar acá, pero los citaron para el día miércoles a las 14:00 hrs. Mi consulta es ¿Cómo lo van a hacer las personas que van a venir de pre cordillera en el transporte subvencionado? Siendo que el vehículo retorna a las 14:00 hrs.

Dice don Aldo Rivera, esa es la coordinación que debemos establecer, la vacuna se va a ir a buscar temprano y viene con resguardo policial, así que va a pasar los controles más fácilmente yo creo que va a estar aquí en Putre antes de las 14:00 hrs.

Don Edie Zegarra dirigiéndose a la señorita alcaldesa consulta ¿Sería posible señorita Maricel, gestionar que ese vehículo se vaya después que haya terminado la vacunación? Porque el vehículo se va a la 14:00 hrs.

Don Aldo Rivera indica, la primera coordinación que se hizo con las familias de Belén y Ticnamar donde hay niños es que pudieran ocupar esa movilización dada esa situación es que si ellos fallan ya que siempre hay imponderables, nosotros vamos a devolverlos, no hay problema, no se preocupe don Edie.

Manifiesta don Edie Zegarra, con eso nos da más seguridad, porque si no van a estar desesperado para regresar a su pueblo y van a perder la vacuna.

Consulta el concejal Javier Tito, ¿Ahí se consideran a las dos personas, al joven y a la persona que autoriza?
Si tienen que venir los dos, dice don Ado Rivera.

Agrega el doctor Candia, por protocolo tiene que venir el tutor o adulto responsable y ahí firmar la autorización.

Fortalecer lo que dice el colega Zegarra, quizás disponer de un vehículo municipal podría ser una Sprinter y coordinar todo eso. Estos son mis consultas, gracias.

Sí, claro en caso que falle el vehículo de transporte dice don Edie Zegarra.

Va a estar disponible concejal, señala el director.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Manifiesta la señorita alcaldesa, doctor sería bueno comentar un poco de lo que Ud., está a cargo para la vacunación porque tenemos un porcentaje de ir subiendo ya que nuestro afán es mucho más que esto.

Señala el doctor, esos son lineamientos del Ministerio de Salud el objetivo era 80%, pero con la entrada de la Cepa Delta no se sabe cómo va a reaccionar la población, debemos seguir aumentando sobre el 98% de vacunación, por eso el equipo TTA ha gestionado un calendario de distintas actividades de promoción de asistir a las localidades, todas las semanas tienen distintas actividades en las localidades de la comuna para ir informando, educando e incluso nosotros manejamos el listado de las personas que no se han vacunado sabemos quiénes son y vamos a hacer énfasis en esas personas de todas las localidades y además tenemos programado reuniones con distintos organismos de la comuna, instituciones para educar principalmente sobre la vacunación además de las medidas preventivas que se van a mantener en todas las fases que son; uso de mascarilla, lavado frecuente de mano etc., en el fondo con la vacunación ha disminuido la circulación viral en la comuna y afortunadamente ha ido en disminución de casos. Esta todo calendarizado para un próximo reporte si necesitan se puede reportar lo que se ha ido haciendo, principalmente a través de la radio, yendo a las localidades e incluso ir directamente a las personas que no se han vacunado, hacer el énfasis para la educación correspondiente en todas las comunidades y localidades, eso es el programa de TTA con las rondas a las localidades.

Agrega la señorita alcaldesa este porcentaje está de acuerdo a las Encuestas Familiares y nosotros estamos haciendo otro trabajo paralelo que teneos que ver por la población móvil que tenemos, porque nosotros tenemos vacunadas a más personas.

Interviene el doctor diciendo, este informe es de acuerdo a la población que tenemos en nuestras encuestas familiares que maneja el CESFAM.

Indica la señorita alcaldesa, pero ahí entre personas vacunadas con la Coronavac y Cancino son más de 2000 personas vacunadas, respecto a personas vacunadas que aparecen ene l informe, de acuerdo a la encuesta única familiar.

Quizás en la mesa aquí no todos tienen la encuesta familiar, pero si hemos sido vacunados aquí, entonces no aparecemos en el informe de la hoja 2, pero este es de acuerdo a las encuestas familiares para que quede claro, nosotros hemos vacunado a más de 2000 personas, aquí dice dos mil pero son más, todavía falta la Pfizer se refiere a la población que es el personal de Salud, fuerzas de orden y seguridad y eso nos hace la diferencia, nosotros tenemos más de 2000 personas vacunadas y en el informe más de 500 esto es de acuerdo a la Encuesta Familiar, pero nos miden bajo este reporte, eso es bueno aclararlo y el doctor que está a cargo de Epidemiologia es quien está llevando toda esta campaña, eso sería gracias.

4.- Conformación y Aprobación nuevas comisiones del concejo comunal 2021 – 2024.
Dice la señorita alcaldesa, estimados en el anterior periodo habían 11 comisiones y eran muy extensa concordaran los que han estado conmigo anteriormente de esas 11, 4 eran la que más trabajaban y les propongo poder revisar las comisiones y tratar de ajustarla ya que por la experiencia o interés trabajar en aquellas comisiones y estas era:

Comisión Educación y Cultura, Comisión Salud, Comisión Fomento Productivo, Comisión Desarrollo Social, Comisión Régimen General, Comisión Deporte, Comisión Adulto Mayo, Comisión Infraestructura y Comisión Agrícola - Ganadera.

Prosigue, la idea es proponer la creación y ajustarla para poder tener las comisiones que realmente vamos a trabajar y poder generar estas comisiones de trabajo que don Aldo quiere exponer el Plan de Salud Mental, en el marco de una Comisión de Trabajo, queda a disposiciones para que tengamos una deliberación antes que pasemos al otro punto.

Interviene el suscrito diciendo, tengo el reglamento del concejo por lo que procede a dar lectura a los articulo N° 58 al 68 e indica que son los artículos que tienen relación con las comisiones del concejo. En lo concreto cada comisión estará integrada a lo menos por dos concejales un presidente y un secretario, no obstante recuerdo que las comisiones en el período Alcaldicio anterior estaban integrado por tres concejales, seguidamente da lectura a las comisiones integradas por concejales del período anterior.

Manifiesta la señorita alcaldesa, mi propuesta es poder ajustar estas 11 creo que las circunstancias dan para que se ajusten en menor cantidad, pero que sean mucha más activas en las áreas que tenemos, no olvidar que en Educación dejamos de ser Sostenedor hace tres años atrás, no significa que no tengamos una opinión respecto a esa área, eso es.

Seguidamente el suscrito dice, nombrare una comisión y consultare a cada concejal su interés de integrar esa comisión y posteriormente se consultará a todos los concejales si aprueban esa comisión en los términos que fue integrada.

Don José Sarco dirigiéndose al suscrito, ¿Secretario Ud., va a nombra cada comisión y va a pedir la opinión? Yo apelo a lo que dice el colega Zegarra que mejor opinemos cada uno y "vamos haciendo el molde a la medida", puede que salga una idea nueva.

Dice el suscrito, señores concejales iremos a la ronda de consultas de acuerdo al orden estipulado.

Don Javier Tito H.
Manifiesta el concejal, importante destacar y resaltar lo indicado por la señorita alcaldesa, en la gestión anterior creamos las comisiones con las mejores intenciones, pero debemos hacernos una autocrítica de quienes estamos en un segundo período, y muchas de estas comisiones no funcionaron y en algunas de ellas no fueron capaces de generar al menos una reunión con la comunidad o con dirigentes en el marco de poder tener actas para poder presentarla en la mesa de concejo, en ese mismo tenor considero tener las comisiones que son más trascendentales, también estandarizar y aquellas que se puedan vincular unas a otras son 11 comisiones y considero por la experiencia que algunas son más relevantes.
Prosigue, me gustaría ser parte de al menos tres comisiones al que creo yo poder aportar por la experiencia y por el compromiso en relación al desarrollo de esta nueva gestión 2021 – 2014, dentro de eso me gustaría tomar la presidencia de la Comisión Infraestructura y tomar la presidencia y ser parte de la Comisión Adulto Mayor, me gustaría abordar con bastante responsabilidad pero también dejaría a opinión de los demás colegas, creo que es importante no sé si separar la comisión agricultura y ganadería pero si me interesa mucho el desarrollo sobre todo de la ganadería del sector a que represento, pero en concreto alcaldesa me gustaría tomar la presidencia de la Comisión Infraestructura – Adulto Mayor y, en el ánimo de tener menor comisiones si me gustaría ser integrante de la Comisión Ganadería o Agricultura o si es que estas están conjuntas al menos ser integrantes dándoles opciones a los otros colegas en relación a comisiones que se puedan plantear, eso seria.

Doña María Arias S.
Indica la señora concejala, de acuerdo a lo que me interiorice igual apoyo un tanto la moción que dice el colega Javier, por el tema de ir dándole más énfasis por lo menos ir viendo las comisiones que realmente han ido trabajando, dado ese tenor igual me gustaría ser parte de estas poder apoyar a la Comisión Adulto Mayor, Comisión Educación y Cultura creo que esta habría que separarla dado que no estamos tan de lleno en el área educación, dejar solo Comisión Cultura también me gustaría ser parte de la Comisión Deportes siento que tengo un poquito de experiencia, eso seria.

Don José Sarco J.
Dice el concejal, de acuerdo a lo conversado yo quisiera.....algunas comisiones se van a dejar fuera y otras se va a reducir, quisiera proponer por dos razones la Comisión Infancia y Juventud creo que se está licitando espacio físico para la oficina local de Infancia. La OPD está trabajando constantemente con los niños del Liceo sería bueno apoyar este tipo de iniciativa y traer más recursos para el grupo etario ya que está abandonado en la comuna, porque en el periodo de campaña la gente nos decían que después de clases, en el verano o fines de semana no tenían nada que hacer, yo creo que sería interesante porque tendríamos un espacio físico, tendríamos la OPD, la oficina local de la Infancia que son recursos que están en el municipio para poder crear esa comisión.
Prosigue, la otra comisión que quiero proponer es la Comisión Artesanía ya que hablamos de turismo pero tenemos a las artesanas detrás del baño, hablamos de turismo y creo que todavía no se cuenta con un Encargado entonces yo creo que sería necesario, ya que se está trabajando y creo que se va a elegir prontamente una directiva de un grupo de artesanas eso es bueno, por ello quería proponer esas dos comisiones y, así como las que están igual me gustaría ser presidente de la Comisión Infraestructura don Javier Tito señalo que anteriormente no se pudo hacer mucho por infinidades de razones, cuando se recorre la comuna y ven las construcciones que se encuentran en los diferentes sectores se pueden detectar muchas falencias, yo creo que en esta ocasión habría que darle espacio a gente nueva que viene con ganas y por eso yo quería proponerme como presidente de la Comisión Infraestructura y ser pare de la Comisión Adulto Mayor y obviamente ser presidente, eso seria.

Don Armando Huanca L.
Manifiesta el concejal, yo me he dedicado a la agricultura y ganadería me gustaría abocarme a ese rubro, por eso estoy aquí eso sería gracias.

Don Herman Gutiérrez C.
Señala el concejal, antes que todo quizás tomarme un minuto más antes de proponer mi participación voy a tomar el guante de lo que dice el colega Javier Tito, a veces abarcar mucho no es bueno también quisiera y no lo he hecho, agradecer al colega Javier Tito, puesto que la comisión que yo presidí de Infraestructura y Proyecto fue la que más movimiento tuvo y Ud., alcaldesa lo sabe y lo reconoce independientemente las posturas que tengamos se trabajó en conjunto, yo dos un paso al costado con respecto a la presidencia de esa comisión con una experiencia muy enriquecedora, también agradecer al colega Edie Zegarra que fuimos los tres que siempre fiscalizamos dando a conocer la obra y eso también tienen que quedar en acta y decirlo ese es el espíritu de las comisiones.
Continua, en base a mi espertis y dejando el pase como decía el colega Sarco quizás otras personas puedan liderar la comisiones ya que sirven de aprendizaje, también me gustaría fusionar la Comisión Salud y Educación, puesto que como dice la alcaldesa Educación ya no es parte del Municipio y creo que también tengo mi espertis en la formación de docentes y salud también porque muchos saben que estoy cercano a la salud intercultural por ello me gustaría presidir la comisión Salud y después ser parte de unas dos o tres y también recoger lo que es la Comisión Social, pero me gustaría presidir la Comisión Salud y la Comisión Social y las otras estar disponible a lo que los colegas dice.

Para terminar alcaldesa debemos echar a mano al reglamento porque tal como lo veíamos con el colega Zegarra nosotros asumimos en el año 2016 y lo aprobamos en el 2018, entonces eso tiene que ver con el funcionamiento de las comisiones y quizás en este aprendizaje que tuvimos en el primer periodo igual echamos a andar con compromiso las comisiones, igual debiera estar normado como en algunas ocasione no sé si se recuerda el colega Javier nosotros hablamos y nosotros mismos teníamos que levantar el acta, entonces era como un trabajo doble o triple, como se señala en el reglamento incorporar algunos funcionarios ellos podrían colaborarnos en la redacción de las actas de las comisiones que también debieran estar reflejados en el portal de la página WEB para que sepan lo vecinos que fiscalizamos, ya que nosotros entregábamos las actas y eso quedaba ahí guardado en la Secretaria Municipal, entonces para que a gente sepa, además que cuando íbamos a fiscalizar nos dábamos el tiempo de todo y también ese trabajo hay que darlo a conocer, solo eso.

Don Edie Zegarra S.
Indica el concejal, me parece excelente resumamos el tema de las comisiones, en realidad muchas comisiones no funcionaron.

Prosigue, voy directamente a lo que voy a postular y eso se va a votación porque acá no podemos decir voy a ser presidente ya que tiene que haber una votación. Me interesa ser parte de las comisiones Agricultura-Ganadería, Salud e Infraestructura en esas tres comisiones quiero estar, según la votación bueno puede que quede una como presidente ya que si vamos a cumplir con una función cumplámosla como corresponde, eso seria.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Manifiesta la señorita alcaldesa, estimados como se dieron cuenta la propuesta es fusionar, por ejemplo; Desarrollo Social puede estar el Adulo Mayor e Infancia y darle el énfasis a los grupos etarios que se está señalando esa es una propuesta y quedaría la Comisión Desarrollo Social para abarcar esas áreas y otras áreas de Interés que no solamente van a ser esas, recuerden también que tenemos una serie de programas.

Prosigue, después la Comisión Educación y Cultura….bueno la Comisión Desarrollo Social y Adulto Mayor ya no sería si no Comisión Desarrollo Social donde trataría la temática del Adulto Mayor e Infancia dependiendo del énfasis que se dé.

La comisión de Salud – Educación fusionar estas juntas, recuerden que la educación también es salud después donde dice Comisión Fomento Productivo e Identidad ahí señala todos los temas de Artesanía y no solamente artesanía de tejedoras también las manifestaciones Patrimoniales y no solamente se va a formar ahora, ya que en el marco el PTI tenemos una organización de artesanas, no debemos olvidar que nuestro grupo de artesanas es diverso tenemos gente nuestra de nuestras propias localidades cuya actividad no es solo artesanía sino de artistas del tejido, su actividad no está hecha en la comuna si no lo hacen más en Arica, ellas son de nuestra comuna, oriundas de la zona porque nacieron aquí.
Después, tenemos otro grupo de artesana que son de países extranjeros que están haciendo la artesanías aquí en la comuna con un sello y eso es una área que abarca, porque cuando empezamos……entonces lo ideal es estar ahí porque es Fomento Productivo e Identidad Patrimonio para que no dejemos Artesanía como tan limitado, en todo caso es una propuesta ahí entran todos los trabajos, todas las áreas es mucho más amplia Fomento Productivo que sea Artesanía – Turismo y , dar el énfasis que corresponde porque ahí está, en su momento yo propuse "Fomento Productivo e Identidad Cultural, porque ahí están todas las áreas.

Señal don José Sarco, dejarlo muy amplio es como… podría dar énfasis a un área… como dice se abarca mucho pero se va a trabajar poco, entonces yo creo que es preferible separar la Comisión Infancia y Juventud y la de Artesanía por la cual yo quiero trabajar, así como los colegas quieren presidir algunas comisiones, entonces fusionarlas es como poner todas en un saco y después cuando vamos a estar trabajando con todos creo que es mucho.

La señorita alcaldesa señala, ahí le da la opción para que trabaje en el área concejal no elija una área no se cierre y si quiere trabajar en Artesanía lo trabaja, pero le da para todos Fomento-Productivo y Patrimonio por que la artesanía es Patrimonio entonces puede también abarcarlo y no cerrarlo porque nos dimos cuenta cuando lo dejamos tan puntual y después viene… y empezamos a crear otra comisión ah… creamos la Comisión Turismo, creamos otra y así sucesivamente.

Don José Sarco dice, yo prefiero dejarlo separado señorita alcaldesa.

Acota la señorita alcaldesa, bueno ahí lo votaremos Infraestructura tal cual, Comisión Agrícola y Ganadera separarla no creo porque hay agricultura y ganadería, en cordillera pura ganadería y en pre cordillera agricultura están las dos áreas.

La Comisión Deportes es tal porque la actividad deportiva involucra varias áreas. ordenemos entonces.

Dice el suscrito, me permite alcaldesa entonces quedaría:
1.- Comisión Desarrollo Social donde quedaría Adulto Mayor, la niñez y todo eso.
2.- Comisión Salud y Educación, fusionada.
3.- Comisión Fomento Productivo y Patrimonio donde esta Artesanía.
Señala la señorita alcaldesa, Fomento Productivo no puede ser solo debe dar un énfasis en el tema Patrimonial.

Continúa diciendo el suscrito; sería la 4ta. Comisión Infraestructura y Proyecto, la 5ta., Comisión Agricultura y Ganadería.

Manifiesta don Herman Gutiérrez, hace como un año y medio plantee el tema de la Reserva Mundial de la Biosfera y lo tocamos en la mesa de Seguridad Ciudadana a propósito del Pladeco, Plan Intercomunal Regulador, solicito igual en la medida posible se agregue una Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático.

Acota la señorita alcaldesa, anote señor Secretario la propuesta de don José Sarco que propone crear la Comisión Infancia y Adolescencia lo vamos a votar y también planteo crear la Comisión Artesanía (solita) y ahí nos ordenamos más.
Prosigue, después don Herman dice, Medio ambiente y Cambio Climático hay que votarlas para crearlas, yo propongo esta fusión de las 11 dejar 5 comisiones.

Indica don Javier Tito, en relación a lo que se planteó considero que sería pertinente al menos tener 6 comisiones para que al menos todos los colegas alcancemos a tener una presidencia y podamos trabajar en aquello, tenemos que revisar el reglamento interno o que el hecho que seamos presidente de una comisión eso no significa que podamos ingerir en nuestra calidad de concejal, eso hay que dejarlo claro porque también no podemos hacer mal uso de que yo soy presidente de esta comisión eso también alcaldesa, porque eso nos pasó en la primera vez y tuvimos varias ocasiones en que don Edgard nos aclaraba y nos volvía a reiterar de lo que eran estas comisiones eso sería dejar en manifiesto, por lo que propongo dejar estas seis comisiones para que al menos cada uno ocupe la presidencia y al caso de dos años se pueda calificar el funcionamiento de las comisiones o no sé en un año, intentemos analizar las comisiones porque... si bien estamos dando la oportunidad para que los colegas ocupen alguna presidencia, pero si existe una comisión que es importante y no se está trabajando sería importante analizarla para ver si otro colega quiere trabajar en esa comisión.

Acota la señorita alcaldesa, en el punto de actualización del Reglamento debe haber un punto donde diga que la presidencia se van a evaluar anualmente, sería bueno dejarlo plasmado en el reglamento.

Agrega don Herman Gutiérrez dejar claro y fortalecer lo que dice el colega Javier, por el solo ministerio de la ley nosotros somos fiscalizadores, entonces no necesariamente...si el colega Armando quiere participar y no solo en una comisión lo puede hacer, ya que por el solo ministerio de la ley somos fiscalizadores.

Indica la señorita alcaldesa, no limita la función del concejal ya que son resolutivos, fiscalizadores y normativos, no limita eso ya que sería contra la ley.
Prosigue, votemos entonces la creación de las comisiones; Artesanía, Medio Ambiente y Cambio Climático, Artesanía y Adolescencia.
Vamos a votar las propuestas si se crea o no se crean las comisiones.

Dice el suscrito, señores concejales se somete a votación las siguientes comisiones:
1.- Comisión Infancia y Adolescencia (propuesta concejal José Sarco)

A continuación se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito H., dice el concejal mantengo mi postura en fusionar comisiones, no estoy de acuerdo para crear la Comisión Adolescencia e Infancia, puesto que va a estar incluido en la comisión Desarrollo Social, por lo tanto no apruebo.
Doña María Arias S, señala estoy de acurdo que se fusione la comisión Desarrollo Social y no estoy de acuerdo con crear la comisión Infancia y Adolescencia, por lo tanto no apruebo.

Don José Sarco J., aprueba.
Don Armando Huanca L., no aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba.
Don Edie Zegarra S., dice antes de emitir mi voto consultar ¿Cuantas comisiones llevamos?
Responde el suscrito, llevamos cinco y se proponen tres más.
Señala don Edie Zegarra, yo apruebo.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo, la comisión Desarrollo Social abarcaría todas las áreas; Adulto Mayor, Infancia – Juventud, la otra seria comisión Salud y Educación, después la comisión Fomento Productivo y Patrimonio ahí entran todas las actividades productivas con énfasis patrimonial, la comisión Infraestructura y Proyectos y la comisión Agricultura y Ganadería, esas son como las que están fusionadas de las 11, después don José Sarco propuso crear la comisión Infancia y Adolescencia y la Comisión Artesanía solita. Después don Herman solicita crear la comisión Medio Ambiente y Cambio Climático, tenemos cinco y de estas tres tenemos que sacar 1 o 2 y si sale una permite que cada concejal pueda presidir una comisión.
Consulta don José Sarco, ¿En el Reglamento permite que uno pueda ser parte de más de una comisión?
No limita, dice la señorita alcaldesa.
Seguidamente el suscrito continua tomando la votación a la moción presentada por el concejal Sarco, en el sentido si se aprueba la creación de la comisión Infancia y Adolescencia.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, no aprueba.
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 04 /2021

El C.C. de Putre atendiendo la propuesta presentada por el concejal José Sarco Jiménez, por tres votos a favor y cuatro votos en contra no aprueban la creación de la Comisión Infancia y Adolescencia.
Por lo tanto se debe fusionar la Comisión Desarrollo Social incluyendo al Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia.

Secretaría Municipal y del concejo, tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Prosigue el suscrito, 2da., propuesta presentada por el concejal José Sarco creación de la Comisión Artesanía.
Consulta don Javier Tito, ¿En caso que no se creara en que comisión se vincularía?

Señala la señorita alcaldesa, nosotros le habíamos puesto Comisión Fomento Productivo y Patrimonio yo entiendo la particularidad en darle un énfasis a la artesanía entonces seria "Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio y Artesanía" lo que yo no quiero que cuando venga algo relacionado con turismo estemos creando la comisión turismo, si no ya este como está el énfasis de poder crearla seria " Comisión Fomento Productivo, Patrimonio y Artesanía" y ahí le damos el área y estamos ¿Qué les parece?

Manifiesta don Javier Tito antes de pasar a la votación, colegas para los que hemos estado en ejercicio estos primeros años siempre ha estado al aire y creo pertinente la creación de la Comisión Presupuesto, cuando analizábamos los trimestrales, hacemos modificaciones presupuestaria si bien esta en acta, creamos comisiones pero muchas veces se nos ha mencionado tener una comisión y no hay acta de lo que dice los colegas, en algunas oportunidades nos apoya la Secretaria Municipal, pero a veces hablamos y eso queda ahí nomás, por lo menos no hay registro.
Manifiesta don Herman Gutiérrez; colega-alcaldesa una consulta ¿En la comisión régimen interno no debiera estar lo que dice el colega Javier?

Ahora por otro lado y acá en el buen entendido y ajustándome a la ley el director de control es quien debe asesorar al concejo, sin embrago ahora está cumpliendo con el rol de Secretario Municipal.

Manifiesta el suscrito, no hay ningún inconveniente en participar en la comisión, si en la comisión Régimen Interno deben incorporar lo que tiene que ver con el presupuesto su avance y ejecución durante el año, si se propone crear ahora la comisión, yo podría ser parte de la comisión buscando contribuir con antecedentes la efectividad, eficacia y la eficaz ejecución del presupuesto durante el año.

Indica la señorita alcaldesa, no hay inconveniente y recuerden que la ley establece que la función del Directo de Control es asesorar al concejo y al alcalde a mí en los correctos procedimientos y a Uds., también, esa es su función, la ley es clara ya que también debe asesorar al concejo, pero hay funcionarios que no tienen esa cualidad, pero la ley establece eso al Director de Control claramente.
Prosigue, votemos las comisiones, pero terminemos esta ronda de consultas y sigamos porque todavía no hemos terminado, no cerremos el tema tampoco sin desmedro que Uds., pueden presentar cualquier otra situación que deseen ponemos el punto en tabla y se crea la otra comisión que quieren, pero lo importante que esto es como el primer apresto.

Señala el suscrito, se propuso la creación de la Comisión Fomento Productivo, Patrimonio y Artesanía, con el fin de no someter al concejo la creación solo de la Comisión Artesanía.
Continuaremos con la otra propuesta la que fue presentada por el concejal Gutiérrez que sería Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático.
Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito, aprueba.
Doña María Aria, aprueba.
Don José Sarco, aprueba.
Don Armando Huanca, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 05 /2021

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por el concejal Herman Gutiérrez C., por unanimidad de los presentes aprueba la creación de la Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Indica el suscrito, se resumen todas las comisiones hasta ahora siendo estas;
1.- Comisión Desarrollo Social, donde se incluye el tema Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia.
2.- Comisión Salud y Educación es una comisión fusionada.
3.- Comisión Fomento Productivo, Patrimonio y Artesanía, se incorpora el requerimiento del concejal José Sarco.
4.- Comisión Infraestructura y Proyecto.
5.- Comisión Agricultura y Ganadería.

Prosigue, esas son las cinco comisiones bases y se sometió a aprobación del concejo dos comisiones.
1.- Comisión Infancia y Adolescencia que de los 7 votos; 4 votaron en contra y tres a favor, por lo tanto no se creó esa comisión.
2.- Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático es aprobada por la unanimidad de los presentes, lo que hasta este momento tenemos seis comisiones.

Señala la señorita alcaldesa, estimados concejales iremos a la nueva ronda de consultas, salió la alternativa de crear la comisión de Presupuesto y Régimen Interno, favor deliberar por cuál va a quedar como Comisión Presupuesto, Comisión Régimen Interno o Régimen Interno y Presupuesto.
Lo que englobe más señorita alcaldesa, manifiesta don Herman Gutiérrez.

Dice la señorita alcaldesa, bueno ahí pueden tratar todas las materias y vuelvo a insistir las comisiones no se cierran, cada vez que necesitan una comisión Uds., se ponen de acuerdo y la proponen lo que si deben tener el mayor acuerdo entre Uds.

Manifiesta el suscrito, a continuación se somete a votación la creación de la Comisión Régimen Interno,
Don Javier Tito, aprueba.
Doña María Arias, aprueba.
Don José Sarco, aprueba.
Don Armando Huanca, prueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 016 /2021

El C.C. de Putre, por unanimidad de los presentes aprueba la creación de la Comisión Régimen Interno, la que debe considerar también los temas presupuestarios.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Dice la señorita alcaldesa, ahora iremos a las conformaciones y votaciones.

Indica el suscrito, son siete las comisiones por lo tanto iremos comisión por comisión, por lo tanto se consultara a cada concejal si le interesa participar y una vez que las comisiones estén con sus integrantes se eligen entre ellos los cargos de presidente y secretario.

1.- Comisión Desarrollo Social.
Don Javier Tito H., acepta ser integrante de la comisión
Doña María Arias S, acepta ser integrante de la comisión
Don José Sarco J., acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L., acepta ser integrante de la comisión
Don Herman Gutiérrez C., no
Don Edie Zegarra S., no

2.- Comisión Salud y Educación.
Don Javier Tito., no.
Doña María Arias, no
Don José Sarco, si acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L., no.
Don Herman Gutiérrez C., si
Don Edie Zegarra, acepta ser integrante de la comisión.

3.- Comisión Fomento Productivo, Patrimonio y Artesanía.
Don Javier Tito H., acepta ser integrante de la comisión
Doña María Arias S., acepta ser integrante de la comisión
Don José Sarco J., acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L., acepta ser integrante de la comisión
Don Herman Gutiérrez C. no.
Don Edie Zegarra S., no

4.- Comisión Infraestructura y Proyecto.
Don Javier Tito H., acepta ser integrante de la comisión
Doña María Arias S., no
Don José Sarco J. acepta ser integrante de la comisión.
Don Armando Huanca L., no
Don Herman Gutiérrez C., acepta ser integrante de la comisión
Don Edie Zegarra S., acepta ser integrante de la comisión

5.- Comisión Agricultura y Ganadería
Don Javier Tito H., no
Doña María Arias S., acepta ser integrante de la comisión
Don José Sarco J., acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L., acepta ser integrante de la comisión
Don Herman Gutiérrez C., no
Don Edie Zegarra S., acepta ser integrante de la comisión

6.- Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático
Don Javier Tito H., no
Doña María Arias S., no
Don José Sarco J., acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L., no
Don Herman Gutiérrez C., acepta ser integrante de la comisión
Don Edie Zegarra S., no

7.- Comisión Régimen Interno
Don Javier Tito H., acepta ser integrante de la comisión
Doña María Arias S., acepta ser integrante de la comisión
Don José Sarco J., acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L., acepta ser integrante de la comisión
Don Herman Gutiérrez C., acepta ser integrante de la comisión
Don Edie Zegarra S., no.

Seguidamente se toma la votación para creación de la comisión Deportes.
Don Javier Tito H., aprueba
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 07 /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba la creación de la Comisión Deportes.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente el suscrito procede a consultar a los señores concejales si desean ser parte de la comisión Deportes.
Don Javier Tito H., acepta ser integrante de la comisión
Doña María Arias S., acepta ser integrante de la comisión
Don José Sarco J., acepta ser integrante de la comisión
Don Armando Huanca L, acepta ser integrante de la comisión
Don Herman Gutiérrez C., no
Don Edie Zegarra S., no

Manifiesta don Javier Tito, no sé si es la instancia pero antes de pasar a la aprobación, bueno no entendí bien pero me gustaría ser parte de la Comisión Agricultura y Ganadería y no de Fomento Productivo.
Indica el suscrito, se le consulto concejal pero si ahora se retracta…
Acota don Javier Tito, si es que esta la instancia, sí.
Manifiesta don Edie Zegarra, pero todavía no se llega a la votación.
Dice don Javier Tito. si en todo caso después de la votación quedan conformada las comisiones.

Indica la señorita alcaldesa, tenemos dos formas, tenemos lista la creación y consultamos la creación pero aun no la votamos, vamos a una ronda de consultas más por si están seguros y van a seguir en la misma comisión o van a cambiar de opinión, para darles a todos la misma oportunidad, se vota la presidencia.

Pero uno se propone dice don Edie Zegarra.

Seguidamente se da conocer el nombre de las ocho comisiones y sus integrantes.

A lo que el Concejal Javier Tito hace saber su interés en agregarse a la Comisión Agricultura y Ganadería.

La señorita alcaldesa dirigiéndose al suscrito, partamos consultando uno por uno seria en el mismo orden que siempre se ha llevado, ahora se aprobaran los cargos de presidente, secretario y los demás pasan a ser integrantes de la comisión.

A continuación el suscrito procede a nombrar las comisiones y consultar quienes se proponen en los cargos de presidente y secretario, para que los señores concejales procedan a emitir su voto.

Dice don Herman Gutiérrez. ahí votamos todos aunque no seamos integrantes de la comisión.
Indica el suscrito, la idea es recibir la propuesta a quien o quien se propone.

A continuación se procede a consultar de acuerdo al orden establecido.

1.- COMISION DESARROLLO SOCIAL.-
Don Javier Tito H., manifiesta me propongo como secretario o integrante.
Doña María Arias S., señala me propongo como secretaria
Don José Sarco J., dice integrante
Don Armando Huanca L., dice integrante

Señala el suscrito tenemos dos propuestas como Secretario, por lo que se volverá a consultar nuevamente, entre don Javier y doña María.
Don Javier Tito, dice como secretario
Doña María Arias, dice como Presidenta.
Indica el suscrito para resumir respecto a la Comisión Desarrollo Social don Javier Tito se propone como secretario y doña María Arias como presidenta, don José Sarco y don Armando Huanca como integrantes.
Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito H., aprueba
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez., aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 08 /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba la constitución de la Comisión Desarrollo Social, la cual queda presidida por doña María Arias Santos, don Javier Tito Huaylla, secretario, y don José Sarco Jiménez y Don Armando Huanca Limari como integrantes.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

2.- COMISION SALUD Y EDUCACION.-
El suscrito procede a consultar por los cargos de presidente y secretario
Don José Sarco J., dice como integrantes.
Don Herman Gutiérrez C., señala como presidente.
Don Edie Zegarra S., dice como integrante.
Dice el suscrito, dada que la comisión está integrada por tres concejales es importante que entre Uds., tres se debe elegir, tenemos una propuesta como presidente y dos como integrantes, entre don José y don Edie se debe elegir al secretario por lo que consultare a don José y don Edie nuevamente.
Don José Sarco, señala como integrante
Don Edie Zegarra, dice como Secretario
Por lo tanto la propuesta quedaría:
Don Herman Gutiérrez, como Presidente de la comisión
Don Edie Zegarra, como Secretario
Don José Sarco, como integrante.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito H., aprueba
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 09 /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba la Constitución de la Comisión Salud y Educación, presidida por don Herman Gutiérrez C., don Edie Zegarra como Secretario y como integrante don José Sarco J.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

3.- COMISION FOMENTO PRODUCTIVO, PATRIMONIO Y ARTESANIA
Señala el suscrito se procederá a consultar a los cuatro integrantes de la comisión por la propuesta a los cargos de presidente y secretario.
Don Javier Tito H., dice integrante.
Doña María Arias S., señala secretaria
Don José Sarco J., dice secretario
Don Armando Huanca L., indica integrante.
Manifiesta el suscrito aquí tenemos la situación que doña María y Don José se propone como secretario por lo que se consultara nuevamente a los dos concejales
Doña María Arias, dice secretaria
Don José Sarco, señala como integrante

Dice el suscrito, solamente tenemos a doña María Arias con la disposición para ser secretaria de la comisión y los concejales Javier Tito, José Sarco y Armando Huanca como integrantes, por lo que volveremos a consultar nuevamente a los tres integrantes si tienen la disposición para ser presidente de la comisión.
Don Javier Tito, mantengo mi postura como integrante.
Don José Sarco, mantengo mi postura como integrante.
Don Armando Huanca, mantengo mi postura como integrante.
Señala el suscrito, señorita alcaldesa quedaría pendiente el acuerdo para esta comisión.

4.- COMISION INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS.
Indica el suscrito esta comisión está conformada por cuatro integrantes se les consultara por los cargos de presidente y secretario.
Don Javier Tito, se propone como presidente.
Don José Sarco, se propone como presidente.
Don Herman Gutiérrez, como integrante.

Don Edie Zegarra, como integrante.
Se procede a consultar a don Javier Tito a don José Sarco si mantiene su posición o cambian de idea.
Don Javier Tito, mantiene su postura.
Don José Sarco, mantiene su postura
Indica el suscrito, se sugiere que quede pendiente ya que no se logró el acuerdo.

5.- COMISION AGRICULTURA Y GANADERIA.
Se procede a consultar a sus integrantes por los caragos de presidente y secretario.
Don Javier, dice como integrante
Doña María Arias, señala como secretaria
Don José Sarco, dice como secretario
Don Armando Huanca, dice como integrante
Don Edie Zegarra, como Presidente
Señala el suscrito, de los cinco integrantes don Edie se propone como presidente y la señora María y don José se proponen como secretarios, por lo que se consultaran a los dos conejales por si alguno opta dejar ese cargo, para que haya un acuerdo de no era si igualmente quedaría pendiente.

Doña María Arias, dice mantengo mi posición.
Don José Sarco, señala mantengo mi posición.
Manifiesta el suscrito, quedaría pendiente la elección de la directiva de la Comisión Agricultura.

6.- COMISION MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.
Indica el suscrito, esta comisión está conformada solo por dos concejales don José Sarco y don Herman Gutiérrez, por lo que se procederá a consultar respecto a la conformación de los cargos de presidente y secretario.
Don José Sarco, dice como secretario.
Don Herman Gutiérrez, como presidente.

Señala el concejal Gutiérrez, una moción de orden Secretario tal como dice el reglamento que pueden participar funcionarios, no sé yo insisto creo que es un tema comentado y se viene de acá a cinco años más todo un sistema nuevo ya se está viendo un cambio climático, hay un cambio de estaciones que afecta la agricultura y ganadería ver en la medida posible si esta comisión la puede integrar la señorita alcaldesa y cuando ella no pudiese tendría que estar el administrador municipal, porque igual hay temas de relevancia que llegan al municipio, se si alcaldesa si se podrá o algún funcionario que le secunde cuando Ud., no pueda participar de esta comisión.

Manifiesta la señorita alcaldesa, nunca hemos participado de las comisiones, siempre ha sido una instancia de conversación solamente de Uds.

Indica don Herman Gutiérrez, en el reglamento dice que pueden participar funcionarios.

Acota la señorita alcaldesa, yo no tengo inconveniente en participar en las comisiones, pero siempre se vio que las comisiones es una instancia más reservada del concejal, cuando hacen llegar los informes yo si los leo y me servía mucho, principalmente los informes de la comisión infraestructura ya que lo que Uds., informaban se realizaba.

Señala el suscrito, señorita alcaldesa y concejales se consultará al concejo sobre la aprobación de la propuesta de los cargos de presidente y secretario de la comisión Medio Ambiente y Cambio Climático

Don Javier Tito H., aprueba.
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 010 /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba la constitución de la Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático, la cual queda presidida por don Herman Gutiérrez C., y don José Sarco J., como Secretario.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá presente esta acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

7.- COMISION REGIMEN INTERNO.
Se procede a consultar a los cinco integrantes sobre la conformación de los cargos de presidente y secretario
Don Javier Tito, como secretario
Doña María Arias, como secretaria
Don José Sarco, como integrante
Don Armando Huanca, como integrante
Don Herman Gutiérrez, como integrante
Acota el suscrito, de los cinco concejales integrantes que conforman la comisión Régimen Interno, dos integrantes manifiestas interés en ser secretario y los demás como integrantes, por lo que se volverá a consultar a los dos concejales que manifiestan su voluntad en ocupar el cargo de secretario, o si existe algún cambio a su propuesta presentada.

Don Javier Tito dice, voy a cambiar mi posición me propongo como presidente, voy a ser consecuente, ya que también presente la moción para crear esta comisión lo que no quita también para postularme como presiente de la comisión infraestructura.

Dice el suscrito, para resumir de los cinco integrantes de la comisión Régimen Interno, don Javier Tito se propone como presidente y doña María Arias como Secretaria y los restantes como integrantes, por lo tanto se consulta a la señorita alcaldesa y concejales sobre la conformación de los cargos de esta comisión.
Seguidamente se toma la votación quedando como sigue
Don Javier Tito H., aprueba
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 011 /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba la constitución de la Comisión Régimen Interno, presidida por don Javier Tito H., como secretaria doña María Arias S., como integrantes; don José Sarco J., don Armando Huanca L., y don Herman Gutiérrez C.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá presente esta acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

8.- COMISION DEPORTE.
Se consultara a los señores concejales integrantes su disposición por ocupar los cargos de presidente y secretario de la comisión.
Don Javier Tito, dice integrante
Doña María Arias, dice presidenta
Don José Sarco, dice secretario
Don Armando Huanca, como integrante
Indica el suscrito, respecto a la comisión Deporte doña María Arias se propone como presienta, don José Sarco como secretario y los demás como integrantes.
Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito H., aprueba
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 012 /2021

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes aprueba la constitución de la Comisión Deportes, la cual queda presidida por doña María Arias Santos, como secretario don José Sarco Jiménez, don Javier Tito Huaylla y don Armando Huanca, como integrantes.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá presente esta acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

5.- Presentación y aprobación, solicitud de patente de alcohol para restaurante contribuyente Sra. Lorena Apata Luque, RUT N° 12.609.420-5, en la localidad de Putre, Art. 65 letra O, ley N° 18.695.
Con la venia del concejo interviene don René Viza diciendo, según la ley orgánica N° 18.695, letra o) artículo 65 dice: "Otorga, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos", en este caso es patente nueva y les corresponde aprobar, es una patente de restaurant con venta de bebidas alcohólicas, su categoría es patente de alcoholes ilimitada, así que se somete a sanción del concejo municipal.
Prosigue, se les hicieron llegar todos los documentos los que se encuentran en poder de Uds.

Dice el suscrito, han escuchado la intervención de don René Viza Director de Finanzas, por lo que iremos a la ronda de consultas de acurdo al orden establecido:

Don Javier Tito H.
Señala el concejal, no tengo mayor consulta, agradezco la entrega oportuna de los documentos, gracias.

Doña María Arias S.
Indica la concejala, nada que decir, se agradece el envió oportuno de los documentos, gracias.

Don José Sarco J.
Dice el concejal, don René tengo entendido que la patente de alcohol se entrega de acuerdo a la cantidad de población.
Esas son las patentes limitadas. Las ilimitada son para restaurante y la venta de alcohol debe ir acompañada con venta de comidas, acota don René Viza
Las limitadas son para: mini mercados, botillerías y Pub y en Putre tenemos solo seis patentes limitadas.
Consulta don José Sarco ¿En este caso hay más espacio?
Indica don René Viza, si por algo el nombre es ilimitada ellos pueden vender comida y alcohol no pueden vender solo alcohol.

Don Armando Huanca L.
Manifiesta el concejal, yo creo que si esta persona tiene todos sus documentos y si quieren trabajar ningún problema, solo eso gracias.

Don Herman Gutiérrez C.
Indica el concejal, no hay mayor consulta pero… ¿Qué pasa con la distancia respecto al CESFAM?
Dice don René Viza, tendría que dar la respuesta en el próximo concejo, pero esta es una patente ilimitadas, creo que lo otro corre para las limitadas.

Don Edie Zegarra S.
Bienvenido todo lo que sea contribuyente para nuestra comuna, solo me llama la atención tan poco capital, pero bueno nada que decir.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Indica la señorita alcaldesa, no tengo mayor consulta.

Seguidamente y al no existir mayores consultas se procede a tomar la votación, quedando como sigue:
Don Javier Tito H., aprueba
Doña María Arias S., aprueba
Don José Sarco J., aprueba
Don Armando Huanca L., aprueba
Don Herman Gutiérrez C., aprueba
Don Edie Zegarra S., aprueba
Doña Maricel Gutiérrez C., aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 013 /2021

El C.C. de Putre habiendo escuchado la exposición efectuada por don René Viza Q., Director de Administración Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes aprueba la patente de alcohol para restaurante contribuyente Sra. Lorena Apata Luque, RUT N° 12.609.420-5, en la localidad de Putre, según Art. 65 letra O, ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

6.- Puntos Varios.
Dice el suscrito, iremos a la ronda de consultas de acuerdo al orden establecido.

Don Javier Tito H.
Manifiesta el concejal, con el ánimo de poder avanzar en tema que demanda la comunidad, me gustaría consultar si ya se enviaron los oficios de invitación a una sesión de concejo a los Seremis de Transportes y Telecomunicaciones y del MOP.

Mi preocupación está también en poner en tabla en una próxima sesión la exposición por parte del Director de SECOPLAC respecto a los avances, particularmente el avance del Complejo deportivo proyecto de gran envergadura que comprometió un alto recurso que estamos administrando como municipio.
Por lo tanto me gustaría saber cuál es el estado de avance por parte de la empresa o a través el Director del SECPLAC.

Consultar en qué etapa esta o cuales son los avances que se nos presentó en sesiones anteriores, sobre la formulación o la idea del proyecto del Gimnasio que iba a estar en la parte de abajo del Complejo Deportivo ¿Por qué mi interés e esta punto alcaldesa? porque claramente los espacios de recreación y espacios deportivos en la localidad de Putre al menos se ve limitadas y, cuando los jóvenes en esto damas y varones desean realizar actividades deportivas tienen que solicitar la autorización a través del director o en su defecto en la cancha de Carabineros y están sujeto a la voluntad de ellos, entonces por eso también hago manifiesto porque de hecho en el día de ayer los mismos jóvenes me han consultado si hay avance o que otras alternativas se pueden buscar le comente esta situación, pero me gustaría saber en qué etapa está.

Hace dos o tres semanas atrás se hace anuncio del "Plan de Rezago", alcaldesa nosotros como municipio, cuál es el trabajo que tenemos que realizar a través de la Dirección de Planificación los recursos ya están destinados para algunos proyectos ¿Hay que formular? Me gustaría que Ud., nos pueda retroalimentar en eso alcaldesa, porque este Plan si bien es cierto fue difundido a la comunidad también me gustaría tener antecedentes para poder compartirlo con la comunidad, esos serian mis puntos varios, gracias.

Señala la señorita alcaldesa, respecto a la exposición de don Patricio Negrón creo que sería conveniente que sea en la próxima sesión de concejo.
En mis puntos varios voy a calendarizar junto con Uds., las fechas de las sesiones en los pueblos.

Por lo tanto en el mes de julio tendríamos más tiempo, porque son temas de la comunidad donde hacen consultar y cuando se va a las comunidades ellos son los protagonistas recuerden que prácticamente punto varios no tenemos casi nada, ya que lo principal es la exposición de la comunidad.
Prosigue, ahora don Patricio ya regreso de vacaciones, yo le comente que estaba este interés, el me pidió una semana para preparar el material y obviamente a muchos le interesa diferentes proyectos, podría ser el próximo viernes 23 de julio no tendría ningún inconveniente, ahí podrá exponer el avance del Gimnasio, del Complejo Deportivo y de otros como Paseo Alameda y Zapahuira, sin desmedro que pueda entregar información de otros proyectos.
En relación a los oficios invitación al Seremi del MOP y de Transportes y Telecomunicaciones también tendremos que ponernos de acuerdo en relación a la fecha, podría ser en el primer concejo del mes de agosto si lo hacemos aquí la incitación seria para Putre y, en segundo y tercer realizarlo en algún pueblo para ganar tiempo, lo vamos a invitar para el primer concejo del mes de agosto que sería aquí y los otros dos restantes iremos a sesionar en los pueblos.

Dice don Javier Tito, para mi es importante la invitación al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones debido a que están trabajando en un proyecto de fibra óptica, ya hicieron una primera sociabilización con la localidad de Socoroma.

Manifiesta la señorita alcaldesa, lo que pasa y es bueno que todos tengamos claro ya que mucha gente cree que es una antena y la fibra óptica no es una antena lleva internet no lleva telefonía celular, yo creo que es bueno que él les informe y también para que me informe en relación a los reiterados oficios que hemos enviados pidiendo conectividad para Guallatire, sector Surire completo, Itiza, Umirpa que son parte de nuestra jurisdicción, y no lo hemos podido lograr entonces él tiene el avance según había manifestado que tenía aprobado los proyectos pero es mejor invitarlo para la primera sesión del mes de agosto, ahí lo invitamos porque el 23 de julio es largo en puntos varios vamos a ver un oficio que me llego.

Indica don Javier Tito, finalmente me gustaría coordinar o no sé si vamos a actuar en calidad de concejales, como delegación o participación propia, es en relación a la invitación que nos cursara el Presidente de la Junta de Vecinos de Parinacota / Chucuyo para la reunión de vecinos que se realizara el día 11 de julio del año en curso.

Acota la señorita alcaldesa, lo veremos en mis puntos varios ya que la invitación fue dirigida a todos entre todos nos vamos a coordinar.

Dice don Javier Tito, voy a dejar una solicitud de requerimiento en relación a los proyectos que están en etapa de formulación de las localidades que componen nuestro piso ecológico de cordillera como; Parinacota, Chucuyo, Caquena y Guallatire.

Indica la señorita alcaldesa, para el día 06 de agosto vamos a invitar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones ahí se podría responder su consulta concejal.

Doña María Arias S.
Dice la concejala, bueno tenía dos consultas pero ya las formulo el colega Javier, igual era una retroalimentación por parte de don Patricio.
También quería consultar por las invitaciones para las Seremia, que ya más menos están claras.

La señorita alcaldesa dice que se invitaran para la sesión de concejo del día 06 de agosto.

Indica la concejala Arias, hacer hincapié que la comuna pasó a Fase 4 me inquieta un poco ya que se vienen las fiestas patronales, y el hecho de haber recibido un informe favorable me imagino que se tomarán los resguardos correspondientes.

Por ultimo consultar también de cómo va el proyecto de los Portales para la localidad de Belén, esos seria mis puntos varios.

Manifiesta la señorita alcaldesa, entonces lo vamos a incorporar en la exposición de don Patricio; tema Alameda, Complejo Deportivo, Zapahuira, Los Portales de Belén y Plan Zona de Rezago.
Prosigue a grandes rasgos el Plan Zona de Rezago es un Plan de priorización de proyectos, nosotros enviamos una cartera, le diré a Patricio que exponga esa cartera, esa cartera se da inicio en el año 2022 y es por 8 años, donde se da una priorización a los dineros lo que no significa que al 4to., año se evalué y pueda modificarse, es como darle una priorización a la cartera de proyecto con financiamiento vía SUBDERE, donde el GORE le tiene que pedir plata a la SUBDERE para poder financiar estos proyectos y otros. Lo mayores detalles los tiene Patricio ya que el trabajo en ese Plan de Rezago.

Don José Sarco J.
Manifiesta el concejal, tengo algunos puntos varios de acuerdo a lo conversado con algunos vecinos.
1.- Tener respuesta relacionado con los baños públicos de Putre ya que lo solicite en el concejo anterior, para que en este concejo me tengan la respuesta, porque tengo entendido que se iba a efectuar una cotización con…

Dice la señorita alcaldesa, es una reparación que la vamos a realizar con Carlos Vilca ya que él es un funcionario nuestro.

Indica don José Sarco, converse con el señor Vilca me dijo que tenía la cotización lista, solo faltaba la voluntad para licitar y adjudicar y hacer el mejoramiento para que puedan ser ocupado por los turistas y visitantes.

2.-Quisier tener antecedentes sobre el PLADECO, tengo antecedentes que está en proceso de licitación pero no hay un desarrollo.
Ahora que estamos en la Etapa 4 saber en que esta, si han efectuado alguna reunión, los avances que han tenido ya que muchas personas me han consultado sobre el PLADECO.

3.- Si nos detenemos a mitad de la plaza de Putre vemos que muchos vehículos se desplazan a una velocidad que muchas veces pasan a llevar a los animales y también las personas, creo que sería conveniente instalar señalizaciones a la entrada de Putre que digan; "Manejar con precaución niños y adultos mayores", o el asunto de la velocidad como 40 o 60 km., creo que es prioridad eso, ya que el otro día en una vuelta por acá casi me atropellan, porque los vehículos tanto de empresas e incluso municipales pasan a gran velocidad, yo creo que se debería colocar ojo ahí, a ver si me tiene una respuesta para el próximo concejo.

4.- También el asunto de la iluminación de varios pasajes de Putre, así como estamos entregando recursos para cordillera y pre cordillera dejar una "colita" para Putre, para iluminar ciertos sectores que no tienen iluminación y que en algunas ocasión los adultos mayores se caen.

5.- Lo otro, la señorita alcaldesa en la primera reunión hablo de modificar o reformular el reglamento interno del concejo, para colocar que el concejo sea transmitido por la plataforma digital, la gente lo ha solicitado a los colegas, por ello debemos modificar el reglamento y es para que le coloquemos una fecha y ponernos de acuerdo con los colegas que están presente.

Indica la señorita alcaldesa, eso depende de Uds., es una comisión de trabajo de la comisión régimen interno por eso digo que las comisiones es un espacio más reservado del trabajo gremial de Uds.

Dice don José Sarco, colegas nos tenemos que colocar de acuerdo para efectuar la modificación al reglamento.

6.- Continua, igual me voy a acoplar a la petición del colega Javier en reunión con Secoplac para saber en qué estado están las obras, muchas obras están entregadas pero a su vez están deterioradas, a ver si están las boletas de garantía, para que lo veamos.

Acota la señorita alcaldesa, la exposición será el 23 pero en tu solicitud deja los nombres de la obra las que te interesa saber y si las boletas están vigentes.

Don José Sarco dice, ayer me llamo don Edgard por un correo institucional no me llego nada, tampoco me llego el acta él me dijo que me lo iba a enviar al correo institucional, pero no me llego ni la clave como tampoco la contraseña, ayer tampoco me llego la citación yo lo saque de la página del Facebook.

Felicitar a la oficina que hizo los contactos para que se publiquen las actas.

7.- Solicitar se actualice la página del Municipio con la información de los nuevos concejales y los respectivos correos electrónicos.

8.- Lo otro necesito programa de las maquinas en el sector cordillera y pre cordillera, porque los vecinos nos consultan.

Manifiesta la señorita alcaldesa, no existe fecha taxativa porque a veces uno dice una fecha, pero todo depende de los trabajos y en algunas ocasiones la maquina se tienen que quedar más días en los pueblos, se trabaja desde Ticnamar a Chapiquiña, Socoroma no requiere maquinaria porque su forma de sembrar es en terraza casi no entran las maquinas, Putre tiene otro trabajo independiente nunca se deja de atender a las personas.

Indica el concejal Sarco, debo entender que se cuenta con un Plan de Trabajo, para el próximo concejo Secretario para que me entregue esa información porque la gente consulta y uno no sabe cómo responder.

Indica la señorita alcaldesa, pero el trabajo de las maquinas es de esa manera siempre con un aproximado.

Dice don José Sarco, es para saber dónde están por lo menos, porque dicen que se están comprando máquinas y estas no están en terreno.

En los últimos dos años no hemos comprado maquinas, señala la señorita alcaldesa.

9.- Lo otro, para que me tenga la información Secretario para el próximo concejo, es el listado de los funcionarios, por unidad, la función que cumple porque no conozco a todos los funcionarios, entonces necesito saber cuál es la función de cada funcionario para informar a la gente cuando me consultan, también el número de contacto con las jefaturas ya que a veces tengo que estar llamando a un colega, entonces para transparentar esa información y para que todos podamos dar una información más oportuna en terreno, eso lo voy a dejar plasmado en la hoja de requerimiento.

10.- Lo otro, mucha veces la gente nos consulta donde pueden conversar con nosotros ya que a veces conversamos en la plaza, consultar si Ud., (dirigiéndose a la señorita Alcaldesa) tiene destinado un espacio para los concejales para poder recibir y atender a la gente o no hay, ya que en otras comunas tienen una sala o un espacio para atender a los vecinos después de los concejos, porque nosotros necesitamos que la gente vea que estamos trabajando, ya que aquí tenemos un aforo de 20 personas, y aquí en la sala no tenemos ningún comunero, favor si nos puede destinar un espacio físico , un conteiner no sale tan caro, sería un espacio físico para atender con dignidad a la comunidad y conversar con ellos.
Para que lo pueda ver por favor para que la respuesta sea para el próximo concejo.

Indica la señorita alcaldesa, todo va a depender de la modificación porque todos saben que tenemos que rebajar 50 millones, ahora está sala está disponible ya que por lo general las reuniones con la comunidad son en la tardes, en otros horarios siempre va a estar disponible y quienes manejan la llave de la sala de sesiones es la Secretaria Municipal y por otra parte el Administrador Municipal.

Manifiesta don José Sarco, es bueno saberlo porque eso no lo sabía, no se han hecho actividades masivas, creo que hay recursos para generar esos espacios.

Acota la señorita alcaldesa, concejal nosotros teníamos estimado M$ 2.700 como presupuesto, pero de los fondos Zofri nos llegó 50 millones menos, entonces tenemos que rebajar 50 millones todo se equilibra, todo puede ser posible, vamos a analizar la 3ra., modificación presupuestaria y ahí nos vamos a dar cuenta.
A propósito del trimestral tenemos que tenerlo lo más pronto posible para ver… tenemos mucho dinero pero son de proyectos no podemos tocar casi nada de la parte operativa y logística, pero no quita en el intertanto porque siempre ha sido nuestra necesidad en contar con más oficinas.

En estos momentos estamos viendo las oficinas para la DAF., por los aforos para el personal de planta que tienen que volver en algún momento, ya que están en teletrabajo por ser personal mayor con enfermedad de base etc., pero tienen que volver porque en septiembre esto se termina prácticamente y ahí podríamos considerarle también en esa misma formación el espacio para los concejales, lo que si en el intertanto pueden ocupar esta sala cuando está desocupada, las llaves lo maneja la Secretaría Municipal y el Administrador Municipal.

11.- Lo otro, también son los centros de acopio para allá para el sector del colegio donde están las casas nuevas Secretario la basura está rebalsando, es el sector Markapata hace falta más tachos para la basura, sobre todo ahora que han llegado empresa se hace necesario contar con más contenedores.

Dice la señorita alcaldesa, las empresas lo hacen de otra manera, aquí tenemos dos cosas que corregir como es el caso de la ordenanza actual porque la gente no puede sacar la basura cuando no son los horarios, con las empresas se hace una coordinación interna, hay basura es verdad pero a veces hay una co-responsabilidad las empresas envían una carta a la oficina de operaciones ahí se coordinan y se retira en el horario y en el lugar de operaciones de la empresa o donde ellos tienen su centro de acopio.

Prosigue, después de eso los particulares sacan la basura fuera del horario, el camión sale los lunes, miércoles y viernes, los vecinos están sacado la basura lo fines de semana sábados y domingo en una cantidad desproporcionada, las empresas están coordinadas una a una, la gente sabe los días que pasa el camión recolector, por eso concejal Sarco como está recibiendo esa información sería importante de que sector específico y que vecinos.

Manifiesta el concejal Sarco, voy a adjuntar la foto y el documento de respaldo.

Señala la señorita alcaldesa, indicar además que en el rio del sector Lluscuma alguien fue votar escombros que eran envases, no era una empresa la que fue a botar eso porque tendrían que votar materiales de construcción aquí había más bien basura y tiene que ser de alguna persona que cuente con vehículo, y eso arruina el rio Lluscuma.

Indica don José Sarco, sería bueno aumentar en uno dos tachos de basura hasta una vez que se modifique la ordenanza.

Acota la señorita alcaldesa, antes de modificar la ordenanza con el encargado de operaciones vamos a hacer un recorrido por los puntos que el detecto y nosotros hacerle una invitación cordial para que saquen la basura los días programados, también vamos a revisar los puntos en que vamos a colocar más tachos.

Manifiesta con José Sarco, tenemos que educar a la gente y complementarlo con la ordenanza.

Dice la señorita alcaldesa, si y después en su momento sancionar, así es que van a ir tres cosas;

1.- Vamos a revisar los puntos donde se tenga que aumentar los tachos.
2.- Una fuerte vigilancia para que la gente no saque la basura los días que no corresponden, porque es increíble Ud., venga un día sábado los tachos están como si no hubiese pasado un día viernes.
3.- Y, lo otro vamos a complementar nuestro camión basurero con un recolector mecánico, tenemos que mecanizar, me piden contenedores más grande, les dije que no puede ser porque la fuerza humana de la gente que tenemos solo le alcanza para eso, y no voy a colocar un recolector más grande no por mala voluntad si no porque el personal encargado de ello no le alcanza la fuerza y debemos pensar en ello….pro tenemos que mecanizar eso.

Señala don José Sarco, es buena su respuesta porque así nosotros tenemos la respuesta para cuando los vecinos nos consultan.

Acota la señorita alcaldesa, no es posible un recolector más grande porque las personas son seres humanos y la fuerza les alcanza solamente para los tachos que tenemos.

12.- Lo otro alcaldesa, ver la manera de contar con credenciales, ya que cuando se realizan gestiones en Arica poder acreditar que somos concejales.

La vez pasada fue un proceso muy largo, dice la señorita alcaldesa.

Manifiesta don Javier Tito, la señorita Lucy hizo una gestión directa con el proveedor e hizo los contactos para tomar las fotografías.

La señorita Maricel Gutiérrez instruye a doña Ana Alvarado tome contacto con doña Lucila Henríquez para coordinar lo de las credenciales para los señores concejales.

Dice don Herman Gutiérrez, a propósito de lo que dice el colega ya dos años aprobamos plata para chaquetas es indumentaria para los concejales, nosotros somos parte del municipio.

Agrega don José Sarco, eso más que nada finiquitar lo de las credenciales y no esperar dos años.

Felicitar lo de las actas y también pedir actualizar la página WEB del municipio, con los nombres de los nuevos concejales, eso sería todo gracias.

Don Armando Huanca L.
Señala el concejal, mis puntos varios son;
1.- Qué pasa con el Gimnasio Techado ubicado en el Centro Cívico, la señora Luque me llamo hace poquito diciendo que estaban listos los documentos para entregarlos al municipio ¿Qué hay de cierto?

Indica la señorita alcaldesa, el proceso no es así, pero a ver....todo ese lote donde está el gimnasio es la familia Pacaje Luque, es decir Pacaje porque está a nombre de Adolfo, legalmente la escritura está a nombre de Adolfo Pacaje, obviamente Susana es la esposa, ellos llevaron un largo proceso de permuta porque el gimnasio está ubicado entre el terreno de ellos y el terreno del SERVIU (mitad y mitad), después de más de 10 años lograron materializar la permuta, y el Serviu para que ellos le sedan la mitad les dio el antiguo Pachamama y eso se logró concretar hace poco y su inscripción también fue hace poco, la permuta es con el Serviu no con el Municipio, nosotros somos los primeros aspirantes en hacer los requerimientos formales como municipio y una ver que terminaran su permuta el municipio iba a ser el receptor del gimnasio por parte del Serviu, primeramente queda en comodato en ese proceso se está.

Prosigue, sé que la permuta no logro inscribirse en el conservador de Bienes Raíces por lo siguiente;

- Que donde estaba la gran parte a permutar estaba en un gran lote y se estaba subdividiendo y esos lotes se tienen que inscribir.

Ahora si te llamo hace poco logro inscribir, bueno ahí llamare para consultar si ya las condiciones están para que se haga la transferencia hacia nosotros es decir, Susana con Serviu arreglar su tema y Serviu con nosotros, si te llamo es una buena noticia para yo llamar al Director del Serviu y decirle que no se olvide de nuestra solicitud, que el municipio ha realizado a partir del año 2006, en ser nosotros quienes recepcionemos el Gimnasio pero lamentablemente fue construido en un terreno privado.

Señala don Armando Huanca, la señora Susana me llamo a una reunión ya que los jóvenes juegan en la noche yo de ahí le puse atención.

Dice la señorita alcaldesa, pero ese gimnasio no está en condiciones de hacer actividades deportivas, el piso está súper deteriorado pero quien nos va a entregar el inmueble es el Serviu.

Seguidamente el concejal Huanca prosigue dando a conocer sus puntos varios.

2.- Lo otro la verdad que la basura del camino hacia Lluscuma llega más abajo.

Manifiesta la señorita alcaldesa, bueno tenemos que ver, el municipio no puede castigar pero si denunciar y tenemos que casi sorprender a la persona que está botando basura en el rio Lluscuma, eso ya es una maldad.
Ahora ir a botar basura al rio requiere que la persona tenga un vehículo.

3.- Lo otro señorita alcaldesa, la empresa que está construyendo el Gimnasio Techado, ayer se me acercaron unos jóvenes que trabajan ahí y, me dijeron que no habían recibido sus sueldos, como tampoco han ido a trabaja.

Acota la señorita alcaldesa, es un tema que lo voy a conversar con Patricio Negrón para saber las noticias que tiene y como está arreglando la situación, porque claro que es preocupante porque nosotros somos codeudores solidarios en tema de remuneraciones, no ha llegado nada todavía aquí respecto a alguna queja voy a conversar con Patricio al término de la reunión.

Don Herman Gutiérrez C.
Manifiesta el concejal, alcaldesa le resumo hago la solicitud así como va a estar el Director de Control en las sesiones de concejo, también solicito que este la DAF o quién o subrogue.

1.- Reitero los antecedentes del proyecto Calvario de Socoroma, hace más de un mes atrás solicite un informe jurídico para saber en que situación se encuentra, ya vamos para los dos años de ese proyecto inconcluso es realmente preocupante especialmente para los devotos y para quienes hemos asumido un cargo para el año que viene, preocupa mucho eso.
Indica la señorita alcaldesa el 23 de julio como va a estar don Patricio, le diré que también venga con los antecedentes de esa obra.

2.- Del Reten de Guallatire señalan que ya hace 15 días tienen problema con el agua potable han tenido que ir a la vertiente a buscar agua, si le pueden colaborar el Jefe de Reten dice que existe una buena relación con el municipio, esperan que se pueda mejorar porque tienen serios problemas con el agua potable.

Lo mismo en Socoroma, bueno Uds., han sabido que ha habido algunos cortes, la comunidad dicen que no avisan, este debe ser programado todos sabemos que esta la empresa del APR, los cortes debieran ser programado tal como lo es en la ciudad de Arica para que los vecinos puedan juntar agua, sería bueno que también tengan el apoyo municipal.

3.- También solicito se vea la situación del cementerio de Socoroma, estaba en una gestión para ampliarlo, este requiere ser ampliado si o si Ud., lo sabe, la situación se hace insostenible ya que instalaron material de construcción dentro del cementerio le voy a enviar un video y es ladrillo, una parte de la familia Bolaños está construyendo su propio mausoleo, nosotros tampoco tenemos Dirección de Obras y en eso estamos al debe porque el cementerio creo que está bajo la administración municipal y, debiera ser como se hace en Arica, cuando una persona construye un mausoleo cancela los derechos de construcción lo mismo nosotros debiéramos llegar a esa instancia, la situación es grave porque provoca una discordia en la sana convivencia de la comunidad, entonces quizás a través de la DIDECO tomar contacto porque la verdad es bastante la cantidad de ladrillo que esa dentro del cementerio y está dañando esas tumbas.

Dice la señorita alcaldesa, vamos a hacer un oficio a don Julián donde le vamos a pedir que se pueda tratar en acuerdo de comunidad.
Ahora la ampliación del cementerio depende de la comunidad es lógico, pero sería un oficio solicitando antecedentes respecto a una futura ampliación del cementerio, una parte dice que es público y la otra parte dice que es privada, la comunidad tiene que sentarse y decir para donde quieren extenderse.
Pensar si el comunero va a vender o donar la parte que se quiere ampliar, así como se ve el cementerio no tiene para donde crecer o tomar la decisión de trasladarse y buscar otro sector es una decisión comunitaria entonces nosotros vamos a preguntar, para de alguna manera haber mostrado algún apoyo, más que eso que podemos hacer.

Indica don Herman Gutiérrez, pero me gustaría que el municipio sea como el intermediario para un poco dar a conocer lo que Ud., esta mencionando.

Manifiesta la señorita alcaldesa, sería hacer un oficio a don Julián y solicitarle esa información.

A continuación el concejal Gutiérrez continua presentado sus puntos varios:

4.- También solicito información de la Antena de Radio Parinacota.

Señala la señorita alcaldesa, como el 23 va a estar Patricio Negrón ahí podría entregar la información, en todo caso estoy anotando los proyectos que debieran estar con la información precisa.

5.- El día que juramos, me imagino que todos leyeron la infracción que estaba en el archivo que nos entregaron dentro de toda esa información me llamo la atención d una planilla con todos los sumaros y existen sumarios pendientes de hace bastante tiempo, no sé si nosotros podamos caer como concejo en el incumplimiento de…
Indica la señorita alcaldesa, la primera responsabilidad es de quien les habla, después los fiscales pero ya se inicio un programa y varios están en proceso de cierre por parte de los fiscales, en todo caso tenemos un pequeño programa para cerrarlos.

Dice don Herman Gutiérrez, igual lo comento un colega con respecto al PLADECO, Plan Regulador a retomar los proyectos inconclusos, sería bueno que se actualicen la boletas de garantía de las empresas se actualicen.

5.- Lo último entiendo que se aprobaron las Bases de las Subvenciones, no sé si en unos dos o tres concejos más hacer una comisión de trabajo para un poco y en base a la experiencia hacer un seguimiento a este proceso de subvención que también va a ser especial así como fue el año pasado y que las organizaciones queden satisfecha con los aportes.
Manifiesta la señorita alcaldesa, si, de las 37 quedaron 35, hay que entender que no el 100% puede quedar.

Don Edie Zegarra S.
Dice el concejal, mis puntos varios son:
1.- Don Aldo nuevamente por el tema de la Posta de Belén ¿Qué pasa con el proyecto?, porque estuve visitando la posta, el problema es la baja de voltaje, eso es por la mala instalación, fuga de energía o las instalación que tienen están mal hechas y eso hecha a perder los artefactos, eso es por el tema del proyecto que está pendiente.

2.-Lo otro que no está conectado un el sistema del alcantarillado.

3.- Igual estimados pienso que ya debemos tener un departamento de Salud, para el director es demasiada la carga que se le está poniendo, viendo por ejemplo estos temas de proyectos para las postas, el tema de las luces, tema de las radios que no funcionan y lo he dicho varias veces, el tema del árbol que está haciendo pedazo la posta le corto los cables de la radio y esto es fundamental porque hay un temblor se nos cae las comunicaciones de Internet, celular quedamos totalmente incomunicados, no sería así si la radio la tendríamos funcionando, así que considero señorita alcaldesa que debiéramos ver ese tema del departamento de salud ya, el Cesfam ha crecido y la población misma ha crecido, es la oportunidad de sacar un poco de carga a don Aldo.

Señala don Aldo Rivera, partiendo por lo último después de asumir este cargo me di cuenta que lógicamente las cosas han cambiado en la administración se han vuelto mucho más exigente y hemos conversado con la señorita alcaldesa y Director de Control, la necesidad urgente de tener Departamento de Salud eso está visualizado la alcaldesa ya emitió un documento Servicio de Salud para empezar a trabajar el tema en forma directa, no solo como una idea en el aire si no algo más concreto y ver como se establece, recordemos que la Ley de Salud Municipal establece que los recursos que se determinaron para las municipalidades es tanto para la gestión asistencial como para la gestión administrativa, eso demando estudio de una nueva dotación y eso requiere mucho más recurso en el ámbito de la salud y que probablemente tenga que asumirlo fuertemente el municipio y también el Servicio de Salud en consideración de aumentar pero eso es como relativo pero si el Municipio, así que ya se están iniciando los trabajos con respecto al Departamento de Salud.
Prosigue, la semana pasada pude ir a ver las postas lógicamente hay brechas que señalar como las radios que hay que trabajar, pero en si las postas están en buena condiciones, lo que Ud., dice justamente la Posta de Belén esta con problemas de la radio, problemas del árbol, problema del hidropax que no funciona y que hay que empezar a revisar.
El proyecto del Servicio de Salud que es "Mejorando mi Cesfam" a ver, nosotros tenemos do proyectos pendientes por ejecutar, que lo presentamos y que el Servicio de Salud era la encargada de licitarlo, al final la licitación quedó desierta y no he tenido la respuesta que paso con esos proyectos, así que voy a volver a señalarlo formalmente porque hace un mes tras vino una visita para ver el proyecto del CESFAM nuevo y ahí consultamos sobre las postas, pero formalmente vamos a emitir ese documento para ver que paso con esos recursos que estaban asignados, nosotros presentamos los proyectos como nos pidieron y por situación tanto de pandemia como ahora último porque iban licitarlo en el segundo semestre del año pasado, se licito pero los oferentes desistieron, hubieron visitas técnicas a las postas pero al final quedó desierta.

Dice don Edie Zegarra, que bueno que se esté haciendo un seguimiento y que el departamento de salud no sea solo una idea sino algo más concreto, pienso que debiéramos exigir e insistir lo mismo con el presidente de la Comisión Salud de preocuparnos de este tema porque para la salud no hay valores es invaluable la salud de las personas, es un desafío que tenemos señorita alcaldesa de como dentro de este tiempo y ojala lo más antes posible.

En cuanto al proyecto ojala que salga y hacerle un seguimiento, indicar también que los paramédicos están trabajando dentro de los medios que ellos tienen.

Dice don Aldo Rivera, nosotros al principio hicimos una consulta y se nos respondió que se iba a activar eso, se activó pero no hubo oferentes así que hay que volverlo a hacer porque eso pasó de tiempo.

Por otro lado señala la señorita alcaldesa, el mejoramiento del Cesfam está dentro de la programación del año 2022 del Servicio de Salud, nuestro rol era proporcionar el terreno, nosotros proporcionamos el terreno para el Cesfam y el Servicio de Salud es quien se encarga de licitar, pero nosotros somos facilitadores de todo y beneficiario también, decir que los proyectos los creamos nosotros de acuerdo a las normas que nos dijeron, pero ellos son los que licitan no licitamos nosotros, por esos avances tuvimos un rol protagónico en las postas, el del CESFAM es de larga data la historia del CESFAM es del año 2012 en adelante.

Lo del Departamento de Salud lo habíamos conversado hace más menos dos años atrás también habían otras prioridades, teníamos el DAEM pero cuando se nos retira el DAEM empezamos ya a materializar y es se hace en un oficio y esperemos que en una año de trabajo podamos presentar una respuesta clara de creación del departamento, lo que significa presupuesto, espacio y una serie de situaciones y obviamente como se amplía la dotación o la dotación que tenemos la sacamos de ahí y unas serie de decisiones que tomar en ampliación no creo que sea mucha, la mayoría de los cargos administrativos están, pero el cargo de director y del 2do., abordo falta, pero la parte administrativa esta solamente tenemos que darle un ordenamiento, en fin son ideas que he pedido a la Directora del Servicio de Salud para que nos empiece a asesorar y nos de los lineamientos hacia dónde vamos con este tema.
Solo nos queda hacer seguimiento para que salga dice don Edie Zegarra.

El concejal Zegarra continúa con sus puntos varios;

4.- Quisiera retomar nuevamente las reuniones que teníamos con la señora Patricia Arévalo respecto a la declaración de pueblo típico a Belén, para ver la forma de retomar nuevamente ese tema, para que no se pierda ese punto.

5.- Con el siniestro que tuvimos en Belén las personas no pudieron hacer nada para apagar el incendio, llevaron un extintor del colegio que se les termino rápidamente, por eso mismo le sugiero que en estas localidades más grandes la municipalidad pudiese comprar extintores grandes que son con 2 ruedas y tenerlo en un lugar estratégico cosa de ayudar a las personas y no esperar que a las personas se les queme sus viviendas en su totalidad sin poder hacer nada, no creo que tengan un gran costo.

Interviene don Aldo Rivera diciendo, en un dispositivo mucho más grande que un extintor, no sé si es químico lo desconozco, ahí tendría que averiguar.

6.- Srta. Alcaldesa no se quien lo comentó creo que si deberíamos trabajar en el Reglamento de Sala actualizarlo y obviamente hacer algunas modificaciones que esto se considerado en una próxima sesión de concejo.

7.- Respecto a la carta por el cual nos la Junta de Vecinos Parinacota/Chucuyo nos invita a una reunión a realizarse el día 11 de julio del año en curso, ¿Existe alguna respuesta?
Dice la señorita alcaldesa hay que ir, cuando llego la invitación nosotros ya habíamos sesionado, yo tome conocimiento de ello a principio de esta semana.

Consulta don Edie Zegarra, vamos a pasar a Fase 4 ¿Podemos hacer reuniones?

Acota la señorita alcaldesa, si, igual en Fase 3 podemos hacer reuniones en espacios abiertos, cada sede es distinta no estoy en condiciones para decir que la sede es para una capacidad de 20 o 30 personas como para llegar directo a la reunión.

8.- Lo otro, ¿Qué vamos a hacer con el tema de la Asociación de Municipios Rurales? La última reunión que tuvimos en Putre y como Ud., sabe y como Ud., sabe los Municipios de Tarapacá con muchos más que nosotros y siempre los integrantes de la directiva van a ser pate de ellos, seamos realistas todos los recursos asignados a esta asociación se fueron para Tarapacá y, a nosotros no nos dieron nada, pienso que estamos demás y hay que tomarlo en consideración, da pena que el Municipio de Putre este asignando recursos cuando no tenemos ningún beneficio al respeto, no sé, se lo dejo consideración de Ud., y los colegas para que vean este tema.

9.- El Operador agrícola ¿Va a continuar? Porque ha habido muchos reclamos hizo un mal trabajo en la jornada anterior dejó mal arado en todas partes, eso perjudica a los agricultores de que no puedan sacar sus productos como corresponden, eso perjudica a los agricultores de que no puedan sacar sus productos como corresponden, porque para tener buen cosecha se debe hacer un bue tratamiento a la tierra, un buen arado y no pasar los cinceles así como así, especialmente para la papa ya que les merma entre un 30 o 40% su producción, entonces hay que considerar ese tema, si vamos a continuar con el mismo operador agrícola o ¿Hay otro?, eso habría que verlo.
Como Ud., ha dicho don Patricio va a exponer el 23 de julio el tema de los Portales que tanto tiempo han estado pendientes lo mismo que la sede de la Junta de Vecinos que está ahí.

Manifiesta la señorita alcaldesa, ya ingreso al MIDESO ahora vamos a ingresar la carta al GORE para que le den el RATE, el proyecto ya termino tengo la ficha, ahora el 23 don Patricio le podrá decir cuáles son los de más avance.

Doña Maricel Gutiérrez C.
Señala la señorita alcaldesa, estimados concejales voy a tratar con Uds., una carta que envió la señora Andrea Chellew del pueblo de Mallku por el cual está solicitando una audiencia este documento está dirigido al concejo y como yo soy la presidenta lo estoy dando a conocer, la solicitud llego hoy en la mañana, está acusando a quien les habla de una tema de discriminación, de mal uso, delito y de abandono de deberes es un tema que hay que tratarlo y resolverlo rápidamente en las mejores condiciones o bien cada uno tomara sus pertinencias, como hay parte que dice en forma arbitraria el cual me está acusando que yo ordene que se le fuera a dejar a un consultorio…..obviamente para todos que están en conocimiento era imposible que yo lo haga porque esto pasa por voluntades pero en fin, entonces como el día 23 de julio va a ver concejo vamos a contestarle a la señora Andrea que la audiencia será para ese día, y el punto ira al final de la tabla, ya que don Patricio va a exponer antes y así ella pueda exponer tranquilamente sus puntos o acusaciones etc., etc., eso era para que el Director del Cesfam tenga conocimiento por que el obviamente tiene los antecedentes, aportes etc., tampoco es la idea en convertirse en que tú me dijiste yo te dije….no no, la idea es escucharla y que descargue sus palabras y con los antecedentes que tengamos a mano poder proporcionárselo a Uds., y obviamente qué más podemos hacer, si no le gusta al alcaldesa que esta lamentablemente no puedo hacer nada, estamos dentro de los periodos que corresponden.

Continua, para ese día (dirigiéndose a don Aldo) y para poder responder como esta carta que viene al concejo lo que vamos a hacer es preparar los antecedentes y poner en conocimiento del concejo de los puntos de los puntos que están ahí es todo lo que vamos a hacer, tampoco pretendo crear una discusión nada de eso, les pido que Uds., tengan la mayor paciencia y si encuentran algunos puntos plausibles están en todo su derecho para hacerlo etc.

Para un concejal es todo a través de un acuerdo el tema de notable abandono de deberes es una tema bastante fuerte y eso pasa por un acuerdo de Uds., y acusándome al Tribunal Electoral y obviamente como alcaldes tengo todo el derecho a defenderme ante el TER y, ahí nos vamos a un juicio todos esos camino lo tienen claro.

Prosigue, esa sería la parte tuya Aldo, la idea es preparar la respuesta, yo creo que tu (dirigiéndose a don Aldo) puedes entregar las actas cuando fueron los funcionarios, porque aquí o se trata de una defensa corporativa, se trata de colocarlos antecedentes a la mesa, pero yo considero que el 23 es buena fecha para dar la audiencia, aunque la señora hubiese venido hoy no era pertinente ay que se debe llevar un orden, la persona solicita la audiencia, se lee nos ponemos de acuerdo y se le contesta por escrito, esa es la idea, las audiencias deben ser solicitadas por escrito y estado dado por ley y nosotros también le tenemos que responder por escrito, por eso con el acuerdo de Uds., entregar la audiencia a la señora Andrea para el 23 de julio y así ella podrá hacer sus descargos. Eso sería para que Aldo prepare la respuesta, lamento recargarte a ti la respuesta pero tu llevas más historia con respecto a este tema, lamentablemente todo alcalde que llega pasa por este proceso desde la época de don Francisco Humire luego el colega Ángelo Carrasco y seguirá así sucesivamente es el historia y el karma de la situación.

Dice don Edie Zegarra, como ha sido tradicional en este concejo y en estos cuatro años es escuchar a todos y nuca se ha negado nada a nadie eso es valedero.
Lo otro, aquí hay una pequeña observación esta carta viene sin la firma y obviamente cuando uno hace un carta o documento se debe firmar.

Indica la señorita alcaldesa, así llego a la oficina de partes.

Entonces para mí esto lo hizo cualesquier persona ya que viene sin la firma de la señora Andrea, señala don Edie Zegarra.

La señorita alcaldesa acota, a futuro cuando llegue una carta para solicitar audiencia en el concejo la carta debe venir dirigida a quien les habla con copia para los señores concejales, este se tramita a través de la oficina de partes y la Secretaría Municipal es quien empieza a coordinar, siempre cualquier comunero que solicite una audiencia lo tiene que hacer través dela Secretaria Municipal y ellos son los que indican el procedimiento y obviamente ahí se le hará el hincapié de la firma, simplemente llego no más.

Indica don Edie Zegarra, entones es importante tener en consideración ese aspecto.

Manifiesta don Herman Gutiérrez un poco sumarme a lo que dice el colega Zegarra, independiente la posición ideológica que tengamos ni si quiera de partido político, decir a este cuerpo colegiado que somos autoridades tal como lo dijo la alcaldesa estamos de paso, en lo particular no estoy de acuerdo con la carta de la señora Andrea, se hacía a donde apunta quiere trabajo ara su hijo pero no es la forma entre las líneas lo da a entender, esta situación se vivió con don Francisco y don Ángelo, pro existen antecedentes que ellos utilizan la política "al choque", creo que no es conveniente y tampoco tomar la postura de "aquí" o "allá", creo que somos autoridades y tenemos que tener esa mirada, tal como dice y recalco nosotros estamos de paso y quizás mañana o pasado se puede llevar a otra situación.

Prosigue, yo creo que mi opinión es escucharla no más y parte que no tienen una firma como dice el colega Zegarra.

La señorita alcaldesa indica pero no nos vamos a limitar por eso, ya que como toda ciudadana ella debe hacer saber sus situaciones y nosotros escuchar, ella tiene muchas situaciones de arrastre y a quién le toque estar en la cabeza le va a tocar recibir el golpe.
Bueno en mi deber de alcaldesa me toca recibir el golpe no más, esto es como una herencia.
Prosigue, ahora con la misma transparencia es escuchar no más y nadie le puede tapar la boca lo único que sí el director del Cesfam va a proporcionar los antecedentes pero ese día él no va a estar presente porque no quiero que se trasforme en dimes y diretes, no o voy a permitir por tranquilidad d Uds., y a Uds., les va a tocar escuchar todo lo que diga con bastante paciencia, yo no le puedo resolver la situación que no está en mis manos resolver.
No puedo hacerle cambiar su opinión respecto a mí, las palabras son voluntarias nacen del corazón, pero si nosotros vamos a entregar los antecedentes, porque también muchas cosas no son de nuestro ámbito, debemos tener bastante templanza y solo nos queda escucharla, entonces nos prepararemos para el 23 y tomemos el acuerdo.

Señala el suscrito, señorita alcaldesa y señores concejales se tomara el acuerdo para que la señora Andrea Chellew participe en la sesión ordinaria de concejo a realizarse el día 23 de julio, de acuerdo a su solicitud enviada a la señorita alcaldesa y concejales.

Don Javier Tito, aprueba
Doña María Arias, aprueba
Don José Sarco, aprueba
Don Armando Huanca, aprueba
Don Herman Gutiérrez, aprueba
Don Edie Zegarra, aprueba
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 014 /2021

El C.C. de Putre teniendo en consideración la solicitud enviada por doña Andrea Chellew S., de fecha 08 de julio del año en curso, por unanimidad de los presentes aprueban la participación de la vecina del pueblo de Mallku doña Andrea Chellew S., en la sesión ordinaria de concejo a realizarse el día 23 de julio del año en curso.

Secretaría Municipal y del concejo tendrá presente este acuerdo para los fines procedentes a que tenga lugar.

Señala la señorita alcaldesa prosiguiendo con mis puntos varios y en el tema relacionado con el calendario de las sesiones en los pueblos, el día 06 sesionaremos en Putre para ese día se tiene considerado la presencia del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, y después de ello iremos a sesionar a os pueblos, así lo vamos a abordar.

Prosigue diciendo, me gustaría agendar con Uds., las reuniones en los pueblos porque se tienen que avisar a los dirigentes, tener presente que debemos respetar todas las disposiciones sanitarias como uso d las mascarillas, distanciamiento social, uso de alcohol gel, respectar los aforos, creo que vamos a seguir considerando el sesionar en las plazas.

Manifiesta el concejal Gutiérrez, en esta nueva normalidad que vamos a ingresar, ¿Cuándo se reintegraría nuestro Secretario Municipal titular?

Dice la señorita alcaldesa, no creo que sea factible porque todos ellos están haciendo uso del estado de excepción eso le permite estar en teletrabajo y quien les habla tiene la facultad de otorgárselos, el criterio es adulto mayor y enfermedades de base, don Edgard tiene una enfermedad de base que es el tema cardiaco el presento todos sus papeles por eso me estoy preparando, hay que evaluar caso a caso.

Tenemos a personal diabético con amputación de dos dedos en este caso no le pedo exigir. Ahora puede que Uds., los vean en la calle y alguien me ha dicho que están felices por todas partes pero yo no hago casos de los comentarios, porque yo me atengo al criterio que dice la ley e incluso me ha hecho llegar fotos, pero cada uno sabe de su conciencia y como se gana el pan, lo único que estoy haciendo es de acuerdo a lo que la ley me permite y tengan enfermedades de base van a seguir así hasta cuando termine el estado de excepción que es en septiembre, pero también tengo que prepararme para los aforos y un de las cosas relevantes que tengo que hacer es la ampliación de las oficinas para que den los aforos y traer al personal y, respondiendo a Herman sería una vez que se solucionen los aforos y cuando la ley no me de esa facultad.

Indica don Herman Gutiérrez, yo entiendo la situación pero quien nos convoca es don Edgard y después el tema del certificado para el pago de la dieta también depende de él y en la práctica es otro el Secretario Municipal, por eso lo digo.

Lo entiendo dice la señorita alcaldesa, pero así hemos estado en estos años.

Consulta don Javier Tito ¿En relación a la carta de don Hugo Morales?

Dice la señorita Alcaldes, esa reunión es un día domingo, es a las 12:00 hrs., el presidente de la Junta de Vecinos me invito a mí en mi calidad de alcaldesa y a Uds., como concejales.

Seguidamente el suscrito procede a consultar a los señores concejales que participarán en la reunión de la Junta de Vecinos Parinacota/Chucuyo de acuerdo al siguiente orden:
Don Javier Tito, asiste
Doña María Arias, asiste
Don José Sarco, asiste
Don Armando Huanca, asiste
Don Herma Gutiérrez, no asiste
Don Edie Zegarra no asiste
Efectuadas las consultas correspondiente se confirma la participación de la señorita alcaldesa y los concejales don Javier Tito, doña María Arias, don José Sarco y don Armando Huanca.
Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con la coordinación del traslado de los ediles hacia la localidad de Parinacota.

Interviene don Javier Tito diciendo, había una propuesta de la señora Daria Condori Presidenta de la Junta de Vecinos Nace Chile, ella está solicitando una reunión con el concejo aquí en Putre.
Ningún problema es más fácil coordinar las reuniones aquí en Putre, indica la señorita alcaldesa.

Seguidamente la señorita alcaldesa procede a coordinar en conjunto con los señores concejales los días que el concejo sesionara en los pueblos quedando de la siguiente manera:

MES DE AGOSTO:
Viernes 06, sesión ordinaria en la localidad de Putre invitado Señor Alfredo Araya A., Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.
Viernes 13, sesión ordinaria localidad de Ticnamar.
Viernes 20, sesión ordinaria localidad de Putre, invitado Junta de vecinos Nace Chile.

MES DE SEPTIEMBRE:
Viernes 03, sesión ordinaria localidad de Putre.
Martes 07, sesión extraordinaria localidad de Saxamar.
Viernes 10, sesión ordinaria localidad d Putre.
Viernes 24, sesión ordinaria localidad de Putre.

MES DE OCTUBRE:
Viernes 08, sesión ordinaria localidad de Belén
Viernes 15, sesión ordinaria localidad de Chapiquiña.
Viernes 22, sesión ordinaria localidad de Putre.
Martes 26, sesión extraordinaria localidad de Murmuntani.

MES DE NOVIEMBRE:
Viernes 05, sesión ordinaria localidad de Zapahuira.
Vieres 12, sesión ordinaria localidad de Socoroma.
Viernes 19, sesión ordinaria localidad de Guallatire.

MES DE DICIEMBRE:
Miércoles 01, sesión extraordinaria localidad de Caquena (por confirmar)
Pendiente, Parinacota/Chucuyo.

Indica la señorita alcaldesa, ya tenemos las fechas ahora se enviaran los oficio a los dirigentes comunicando lo días en que el concejo sesionara en sus pueblos, pudiendo algunos de ellos sufrir modificaciones.

Al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de la señorita Alcaldesa de Putre se cierra la sesión siendo las 14:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDESA

MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE